

Entrevista a Lorenzo Martín-Retortillo Baquer con motivo de su conferencia "Grupos profesionales y colegios profesionales en una situación de crisis" (ciclo de conferencias "La reforma del Estado y de la Administración española")

## Preguntas generales:

- ¿Qué problemas presenta la Constitución de 1978 en la actualidad?
- 2. ¿Cree que es necesario revisar el texto constitucional?
- 3. ¿Cree que es necesario reformar el modelo de organización territorial? En caso de ser así, ¿en qué sentido?

## Preguntas específicas:

- 4. En su opinión, ¿fue oportuno el reconocimiento de los colegios profesionales en la Constitución de 1978?
- 5. ¿Cree que el texto constitucional debería establecer como un deber de los colegios profesionales el desarrollo de funciones de interés general que, de hecho, ya desempeñan?
- 6. ¿Considera necesario que cada grupo profesional cualificado disponga de un colegio profesional?
- 7. ¿Resulta perjudicial la proliferación de colegios de un mismo grupo profesional en los distintos territorios del país?
- 8. ¿Cree que la incorporación de España a la Unión Europea supuso una mejora de la situación de los colegios profesionales del país?
- 9. ¿Qué fórmula o medidas propone para mejorar la realidad actual de los colegios profesionales españoles?
- 10. ¿En qué medida pueden ayudar los colegios profesionales a contrarrestar los efectos de la actual crisis económica?